

VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 122

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2020-3690** *Información pública de solicitud de legalización de obras de reforma de local para bar, en parcela 484, polígono 5, parcela catastral 39098A005004840001HA, en Bárcena de Carriedo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que don JOSÉ MARÍA MAZORRA RUEDA, en representación de "ASESORAMIENTO FISCAL Y CONTABLE MAZORRA, S. L.", ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para legalización de obras de reforma de local para bar, en la parcela 484 del polígono 5, parcela catastral 39098A005004840001HA, en el pueblo de Bárcena de Carriedo, en Suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 4 de junio de 2020.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2020/3690](#)

CVE-2020-3690